



**COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
2018-2019**

**LXIV LEGISLATURA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

## ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN.....	2
B. FUNDAMENTO LEGAL .....	4
C. INTEGRANTES.....	5
D. CONSTITUCIÓN.....	11
E. OBJETIVOS.....	12
F. SUBCOMISIONES.....	17
G. CALENDARIO DE TRABAJO.....	18
H. REUNIONES DE TRABAJO.....	19
I. FOROS.....	21

## A. INTRODUCCIÓN

Las sociedades actuales se caracterizan por la diversidad de conocimientos, los cuales, gracias a los avances científicos y tecnológicos se han convertido en un bien público de fácil acceso para todas las personas.

La Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) son esenciales para explicar, controlar y transformar el mundo. Hoy en día, su importancia aumenta en la medida en la que el mundo se adentra en la llamada *sociedad del conocimiento*, es decir, en la que la importancia del conocimiento crece constantemente por su incorporación a los procesos productivos y de servicios, por su relevancia en el ejercicio de la participación popular en los procesos de gobierno y también para la buena conducción de la vida personal y familiar.

Las *sociedades del conocimiento* generan una mayor concientización sobre la importancia de la CTI como elementos clave para valorar y optimizar el uso de bienes, productos y servicios que posee todo país, lo que genera ciudadanos con mayores competencias para enfrentar los cambios actuales y ser más conscientes en sus decisiones que promuevan bienestar social, respeto por el otro e igualdad.

En los últimos años, la CTI han cobrado una creciente importancia, transformando los elementos fundamentales para crecer y competir en el mercado mundial de toda nación. Es por ello que su impulso requiere constancia y compromiso, ya que sólo a través de la planificación y desarrollo de política pública en la materia es que lograremos como país un mejor desarrollo y alcanzaremos grados de competitividad importantes a nivel mundial.

En la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, tenemos el compromiso de impulsar y desarrollar nuevas políticas públicas que moldean y apoyan a la innovación, ya que de esa manera lograremos mejorar el bienestar de los ciudadanos y conseguir un desarrollo que sea incluyente y sostenible.

En México la inversión en CTI no ha crecido de manera real en los últimos años; por lo que, se necesitan esfuerzos institucionales que destinen una mayor inversión en el rubro de la ciencia, la tecnología y la innovación. En este sentido, la Comisión debe jugar un papel preponderante.

En la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación reiteramos la disposición para conjuntar esfuerzos de todos los sectores para trabajar coordinadamente por el beneficio y óptimo desarrollo del quehacer científico en nuestro país.

Esta Comisión se encuentra integrada por legisladores con una gran capacidad y experiencia en el impulso de actividades científicas y tecnológicas, pero sobre todo con un pleno convencimiento del interés de impulsar este sector como medio para el incremento de la competitividad y bienestar social nacional. Los legisladores que participamos en esta Comisión tenemos claro que estas actividades son agentes de transformación social y promotores de mejores niveles de vida y estamos conscientes que el gran reto es lograr la materialización e instrumentación de acciones que estén orientadas a atender los principales rezagos y necesidades que México tiene.

El presente programa de trabajo se conformó y redactó de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y es resultado de la participación y aportación plural de los legisladores que integramos la misma.

## B. FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 158, numeral 1; artículos 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y artículo 47, numeral 1 fracción VI, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales de la Cámara de Diputados; esta Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación presenta su Programa Anual de Trabajo que corresponde al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de Unión, que comprende del mes de octubre de 2018 al mes de agosto de 2019.

El marco legal del quehacer legislativo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentra regulado, entre otras, por las siguientes disposiciones jurídicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Ley General de Educación
- Ley de Planeación
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas

## C. INTEGRANTES

### JUNTA DIRECTIVA

	<p><b>morena</b> Hidalgo 5ª Circunscripción</p>
<p>Dip. María Marivel Solís Barrera Presidenta</p>	

	<p><b>morena</b> Puebla Distrito: 9</p>
<p>Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría Secretario</p>	

	<p><b>morena</b> México Distrito: 11</p>
<p>Dip. María Eugenia Hernández Pérez Secretaria</p>	

	<p><b>morena</b> Morelos Distrito: 2</p>
<p>Dip. Alejandra Pani Barragán Secretaria</p>	

	<p><b>morena</b> Jalisco 1ª Circunscripción</p>
<p>Dip. Alberto Villa Villegas Secretario</p>	

	 <p>Veracruz Distrito: 1</p>
<p><b>Dip. Ricardo García Escalante</b> <b>Secretario</b></p>	

	 <p>México 5ª Circunscripción</p>
<p><b>Dip. Brasil Alberto Acosta Peña</b> <b>Secretario</b></p>	

	 <p>Nuevo León Distrito: 7</p>
<p><b>Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez</b> <b>Secretaria</b></p>	

INTEGRANTES

	 <p>Guanajuato Distrito: 8</p>
<p>Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas</p>	

	<p><b>morena</b></p> <p>Michoacán 5ª Circunscripción</p>
<p>Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega</p>	

	 <p>Jalisco 1ª Circunscripción</p>
<p>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo</p>	

	 <p>Campeche Distrito: 2</p>
<p>Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz</p>	

	<p><b>morena</b></p> <p>Veracruz 3ª Circunscripción</p>
<p>Dip. Julio Carranza Aréas</p>	

	<p><b>morena</b></p> <p>México 5ª Circunscripción</p>
<p>Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz</p>	



	 <p>Guanajuato Distrito: 14</p>
<p>Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas</p>	

	 <p>Jalisco Distrito: 10</p>
<p>Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega</p>	

	<p><b>morena</b> México Distrito: 24</p>
<p>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río</p>	

	<p><b>morena</b> Yucatán Distrito: 3</p>
<p>Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos</p>	

	<p><b>morena</b> México Distrito: 25</p>
<p>Dip. Delfino López Aparicio</p>	

	<p><b>morena</b> Michoacán 5ª Circunscripción</p>
<p>Dip. Hirepan Maya Martínez</p>	

	<p><b>morena</b> Ciudad de México Distrito: 6</p>
<p>Dip. Sergio Mayer Bretón</p>	

	<p><b>morena</b> Querétaro Distrito: 3</p>
<p>Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez</p>	

	 <p>Ciudad de México 4ª Circunscripción</p>
<p>Dip. Jorge Romero Herrera</p>	

	 <p>Puebla Distrito: 5</p>
<p>Dip. Lizeth Sánchez García</p>	

	 <p>Chihuahua 1ª Circunscripción</p>
<p>Dip. Patricia Terrazas Baca</p>	

	 <p>Jalisco Distrito: 8</p>
<p>Dip. Abril Alcalá Padilla</p>	

## D. CONSTITUCIÓN

NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL	14
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	5
MOVIMIENTO CIUDADANO	2
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	2
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1
PARTIDO DEL TRABAJO	1
Total	26

## E. OBJETIVOS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO.

**Elaboración de dictámenes y opiniones correspondientes a las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.**

Para cumplir con este propósito se contempla realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Solicitar a los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados la elaboración de investigaciones, estudios de derecho comparado, opiniones y análisis de las iniciativas y minutas que por su naturaleza lo requieran.
- Celebrar reuniones con servidores públicos.
- Emitir solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el propósito de contar con mayores elementos para la elaboración de dictámenes u opiniones de algún asunto legislativo.
- Empezar reuniones de trabajo con representantes de los sectores social y privado relacionados con actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- Organizar eventos que de acuerdo con las necesidades de opinión, información y propuestas apruebe previamente el Pleno de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Celebrar reuniones de trabajo con otras comisiones de la Cámara de Diputados o de la Cámara de Senadores, a fin de atender los asuntos legislativos que por su naturaleza así lo requieran.

## **OBJETIVOS GENERALES.**

**Este Plan de Trabajo se integra con los siguientes seis grandes objetivos**

1. Fortalecimiento de la inversión pública y privada en actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
2. Reorientación de la política nacional en ciencia, tecnología e innovación a fin de abatir los grandes problemas nacionales.
3. Rediseño institucional y de gobernanza del sistema nacional de ciencia e innovación con visión de largo plazo.
4. Formación y desarrollo de recursos humanos calificados y especializados en las diversas áreas del conocimiento. Detener la “fuga de talento”.
5. Vinculación entre el sector público, privado y academia.
6. Descentralización y desarrollo regional de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Evaluar y dar seguimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Ciencia y Tecnología y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 para fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos del sector público presupuestario en el sector ciencia, tecnología e innovación, sistematizando y analizando la información que rindan periódicamente las dependencias de la Administración Pública Federal en las acciones relacionadas con el sector.
2. Observar que en los Programas vinculados a las actividades de ciencia, tecnología e innovación se destinen los recursos para los fines que establece la Ley y el correspondiente Decreto de Presupuesto de Egresos.

3. Impulsar reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de reconocer el derecho humano a los beneficios de la ciencia y establecer a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación como áreas prioritarias para el desarrollo económico y bienestar social de la nación.
4. Establecer en Ley el aumento progresivo de la inversión pública destinada a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, estableciendo la obligatoriedad de no reducir año con año los recursos destinados.
5. Revisión de la distribución del presupuesto público en actividades de ciencia, tecnología e innovación en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
6. Aprobar los instrumentos y mecanismos legales para fomentar la inversión privada y el emprendimiento en ciencia, tecnología e innovación.
7. Reestructuración y mejoramiento de los fondos e instrumentos de apoyo financiero a las actividades de ciencia, tecnología e innovación en el país.
8. Promover una política de descentralización en materia científica, tecnológica y de innovación que permita el fortalecimiento de capacidades institucionales y presupuestales en las entidades federativas del país.
9. Establecer desde la Ley mecanismos que permitan una planeación programática y presupuestal de largo plazo de acciones en relacionadas con el quehacer científico, tecnológico de innovación.
10. Fortalecer mediante la reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología el diseño institucional y de gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Rediseño institucional del CONACYT.
11. Actualizar el marco legal de los Centros Públicos de Investigación, con el fin de eficientar su operación, presupuesto y capacidades para el cumplimiento de su objeto.
12. Fortalecer, mediante las reformas legales respectivas, los procesos de planeación y evaluación de la política científica nacional.

13. Fortalecer los mecanismos legales para la vinculación del sector público, privado y academia.
14. Establecer mecanismos para la promoción compras públicas de innovación que atienda la demanda del sector público, aprovechando los desarrollos tecnológicos y de innovación realizados por los mexicanos.
15. Realizar las reformas legales pertinente para promover la equidad de género en las actividades científica, tecnológicas y de innovación, de manera específica promover el incremento de y la inclusión en el ámbito científico-tecnológico y académico.
16. Fortalecer los mecanismos institucionales y presupuestales para la formación de recursos humanos especializados en los sectores más importantes del país.
17. Fortalecer los mecanismos institucionales y presupuestales que permitan el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación enfocadas en reducir la desigualdad social, la mitigación del cambio climático y el fomento al desarrollo económico.
18. Concretar las reformas legislativas para eliminar los trámites excesivos legales y administrativos que inhiben la importación ágil y expedita de insumos para la investigación científica.
19. Reformar la Ley a fin de establecer que las dependencias y entidades de la administración pública federal prioricen la contratación directa de Universidades y Centros de Investigación para el desarrollo de asesorías, estudios e investigaciones.
20. Promover el aumento del presupuesto público destinado a la creación infraestructura científica y tecnológica en las instituciones de educación superior del país.
21. Impulsar las reformas legales necesarias para promover una visión de largo plazo en el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación nacionales.
22. Impulsar la formación de recursos humanos especializados que puedan desarrollar iniciativas y proyectos científicos y tecnológicos de trascendencia nacional para el país.

23. Coadyuvar en la identificación de grandes proyectos nacionales en materia científica y tecnológica.
24. Coadyuvar en coordinación de las autoridades respectivas, en la definición de los objetivos nacionales y locales relacionados con el desarrollo científico, tecnológico y de innovación de México.
25. Coadyuvar en la formación de recursos humanos especializados y con estudios de posgrado.
26. Promover el incremento de posgrados de calidad en las Instituciones de Educación Superior, principalmente de aquellos relacionados con los sectores prioritarios para el desarrollo nacional.
27. Fortalecer el acercamiento de la población a la ciencia y la tecnología, en especial a quienes se encuentran en las poblaciones menos accesibles y más vulnerables.
28. Establecer la perspectiva de juventud como eje transversal, es decir: observar en todo momento que las leyes y políticas públicas que de todo ente emanen, sean sensibles a las necesidades y realidades de los jóvenes.
29. Incentivar la participación de las mujeres y niñas en la ciencia y la tecnología.
30. Agudizar la promoción científica y tecnológica especialmente en las poblaciones de menor desarrollo.
31. Generar un enlace estratégico con Universidades, Centros de Investigación y con la academia, para trabajar en conjunto y afinar nuestro diagnóstico de agenda en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.
32. En la relación estrecha con el Gobierno Federal, recordar el compromiso del Presidente electo que estableció en el Proyecto de Nación que se promoverá la inserción de México en esquemas de cooperación en ciencia y tecnología de punta, en consulta estrecha con la comunidad científica nacional, de manera que se pueda cumplir con el objetivo de alcanzar un nivel de inversión nacional del 1% del PIB en este rubro.



## **F. SUBCOMISIONES**

Se propone el establecimiento de seis subcomisiones:

**1. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.**

**INTEGRANTES:**

- Dip. Alejandra Pani Barragán
- Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría
- Dip. Ricardo García Escalante
- Dip. Julio Carranza Aréas
- Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega

**2. CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA ABATIR LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES.**

**INTEGRANTES:**

- Dip. Brasil Alberto Acosta Peña
- Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega

**3. REDISEÑO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

**INTEGRANTES:**

- Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega

**4. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.**

**INTEGRANTES:**

- Dip. María Eugenia Hernández Pérez

**5. VINCULACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y ACADEMIA.**

**INTEGRANTES:**

- Dip. Julio Carranza Aréas
- Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez
- DIP. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez
- Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega

**6. DESCENTRALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN. APOYO AL SECTOR EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

**INTEGRANTES:**

- Dip. Ricardo García Escalante
- Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega

## G. CALENDARIO DE TRABAJO

De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 146, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados y para dar cumplimiento a las actividades descritas en el presente documento, la Comisión se reunirá al menos una vez cada mes.

REUNIÓN	FECHA	HORA
REUNIÓN DE INSTALACIÓN	18 DE OCTUBRE DE 2018	9:30 HRS
1ª REUNIÓN ORDINARIA	6 DE NOVIEMBRE DE 2018	18:00 HRS
2ª REUNIÓN ORDINARIA	5 DE DICIEMBRE DE 2018	12:00 HRS
3ª REUNIÓN ORDINARIA	9 DE ENERO DE 2019	12:00 HRS
4ª REUNIÓN ORDINARIA	6 DE FEBRERO DE 2019	12:00 HRS
5ª REUNIÓN ORDINARIA	6 DE MARZO DE 2019	12:00 HRS
6ª REUNIÓN ORDINARIA	3 DE ABRIL DE 2019	12:00 HRS
7ª REUNIÓN ORDINARIA	8 DE MAYO DE 2019	12:00 HRS
8ª REUNIÓN ORDINARIA	5 DE JUNIO DE 2019	12:00 HRS
9ª REUNIÓN ORDINARIA	3 DE JULIO DE 2019	12:00 HRS
10ª REUNIÓN ORDINARIA	7 DE AGOSTO DE 2019	12:00 HRS

## H. REUNIONES DE TRABAJO

Se realizarán las reuniones de trabajo que el pleno de la Comisión de Ciencia y Tecnología acuerde a fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo aquí planteado, dichas reuniones deberán ser programadas con la mayor antelación posible.

Las reuniones se realizarán con representantes de los sectores público, social y privado relacionados con actividades científicas, tecnológicas y de innovación, cuya opinión y consulta resulte relevante para la sustanciación de asuntos turnados a esta Comisión

En este primer año se propone una calendarización estratégica de acercamiento y diagnóstico con las siguientes instituciones:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Foro Consultivo Científico y Tecnológico AC
- Academia Mexicana de Ciencias
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C
- Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico
- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
- Academia de Ingeniería de México
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Consejo Nacional Agropecuario
- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional  
Instituto Politécnico Nacional, Director General
- Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
- Consejo Mexicano de Ciencias Sociales
- Academia Mexicana de Historia
- Academia Nacional de Medicina de México
- Confederación Patronal de la República Mexicana
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación
- Instituto Mexicano del Petróleo
- Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
- Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (Campus Juriquilla)

## **I. FOROS**

Se integran a propuesta de los Diputados Integrantes de la Comisión los siguientes eventos:

Foro: sobre las necesidades presupuestales para fomentar la ciencia, tecnología e innovación en México. Noviembre 2018

Diagnóstico Nacional del estado que guardan las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en el país. Enero 2019

Primer Feria de la Ciencia y la Tecnología

## **EXPOSICIONES**

Expo: Innovación y sustentabilidad (exposición para microempresas con algún grado de innovación) Diciembre 2018

Primera Feria de la Ciencia y la Tecnología (Acompañado con un ciclo de conferencias para la exposición de la comunidad científica en torno a los avances de sus estudios y de innovación tecnológica) Abril 2019

## **PUBLICACIONES**

Elaboración de un libro colectivo por parte de los integrantes de la comisión cuyo índice coincida con los ejes estratégicos.

En contra

A favor

En contra

**Presidencia**

Solís Barrera María Marivel



5ª. Hidalgo MORENA

**Secretaría**

Aréchiga Santamaría José Guillermo



09 Puebla MORENA

---

Hernández Pérez María Eugenia



11 México MORENA

Pani Barragán Alejandra



02 Morelos MORENA

Villa Villegas Alberto



1ª. Jalisco MORENA

García Escalante Ricardo



01

Veracruz

PAN



---



---

Acosta Peña Brasil Alberto



5ª

México

PRI



---

---

Garza Gutiérrez Laura Erika de Jesús



07

Nuevo León

PES



---

---

**Integrante**

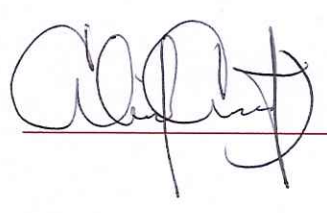
Alcalá Padilla Abril



08

Jalisco

PRD



---

---

Arriaga Rojas Justino Eugenio



08

Guanajuato

PAN



---

---

Ascencio Ortega Reyna Celeste



5ª.

Michoacán

MORENA



---

con observaciones

López Aparicio Delfino



25

México

MORENA



---

Maya Martínez Hirepan



5ª.

Michoacán

MORENA



---

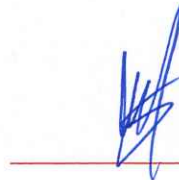
Mayer Bretón Sergio



06

Ciudad de México

MORENA



---

Robles Gutiérrez Beatriz Silvia



03

Querétaro

MORENA



---

Buenfil Díaz Irasema del Carmen



02. Campeche

PES

---

---

Carranza Aréas Julio



3ª. Veracruz

MORENA



---

---

Castañeda Ortiz María Guadalupe Edith



5ª. México

MORENA



---

---



---

---

Espinosa Rivas María Eugenia Leticia



14 Guanajuato

PAN



---

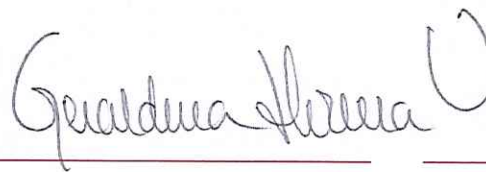
---

Herrera Vega Geraldina Isabel



10 Jalisco

MC



---

---



Romero Herrera Jorge



4ª. Ciudad de México PAN

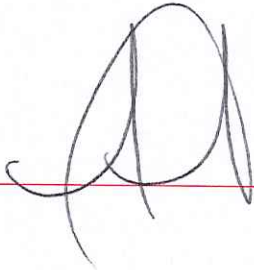
---

---

Sánchez García Lizeth



05 Puebla PT



---

---

Terrazas Baca Patricia



1a Chihuahua PAN



---

---

Huerta del Río María de los Ángeles



24 México MORENA



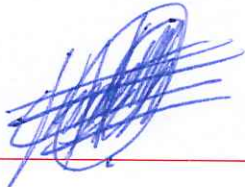
---

---

Interian Gallegos Limbert Iván de Jesús



03 Yucatán MORENA



---

---

Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh



01 Jalisco MC

---

---